

Sunchales, 24 de junio de 2015.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 598 / 2015

VISTO:

La necesidad de crear e incorporar un digesto de normas sobre discapacidad a la web del Concejo Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario promover la concientización y asegurar un mejoramiento continuo en la disponibilidad de la legislación que apoya a las personas con discapacidades;

Que el Digesto de Normas relacionadas con la discapacidad, es un compendio de Legislación Nacional, Provincial y Municipal vigente en esta materia;

Que existe un elevado número de normas referidas a esta temática, que se encuentran de manera dispersa en el ordenamiento jurídico de nuestro país, lo que dificulta el acceso a dicha información;

Que, para poder facilitar el acceso y la comprensión de la normativa sobre discapacidad, es fundamental sistematizar e integrar toda la información;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 598 / 2015

Art. 1°) Dispónese la inclusión, en la página web oficial del Concejo Municipal, de un espacio específicamente destinado a un Digesto de normas sobre discapacidad.-

Art. 2°) Establécese que el Digesto de las normas sobre discapacidad se compondrá de la normativa vigente Nacional, Provincial y Municipal en esta materia, el que deberá ser actualizado regularmente.-

Art. 3°) Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil quince.-